



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXV - N° 530

Bogotá, D. C., viernes, 22 de mayo de 2026

EDICIÓN DE 17 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariosenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

### ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO  
AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

#### ACTA NÚMERO 31 DE 2025

(diciembre 10)

Sesiones ordinarias - Legislatura 2025-2026

En Bogotá, D. C., el miércoles 10 de diciembre 2025, siendo las 7:30 a. m., se reunieron los honorables Representantes a la Cámara miembros de la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial de la Cámara de la Representantes, previa citación para una sesión en el recinto de la Corporación.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Presidente Comisión de Ordenamiento Territorial (e):**

Presentes miembros de la Comisión Legal de Ordenamiento Territorial de la Cámara de Representantes. Nos encontramos en el recinto hoy miércoles 10 de diciembre del 2025, con el propósito de llevar a cabo el desarrollo de una sesión ordinaria. La comisión anunciada, en donde tendremos unos importantes puntos. Vamos a iniciar, señor Secretario, con el llamado a lista y verificación del *quorum*.

**Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo Cubillos, Secretario:**

Sí, señor Presidente. Sesión ordinaria miércoles 10 de diciembre de 2025. Comisión especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial Cámara Representantes.

Jorge Hernán Bastidas Rosero

Daniel Carvalho Mejía

Ruth Amelia Caycedo Rosero

Jairo Humberto Cristo Correa

Ana Paola Soto García

Carolina Giraldo Botero

Elizabeth Jay Pan Díaz

Karen Juliana López Salazar

Karen Astrith Manrique Olarte

José Alejandro Martínez Sánchez

Luis Carlos Ochoa Tobón

Edinson Vladimir Olaya Mancipe

Leyla Marleny Rincón Trujillo

Jaime Rodríguez Contreras

Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo

Eduar Alexis Triana Rincón

Vallejo Beltrán Carlos Arturo

En estos momentos se encuentran 9 honorables Representantes, puede usted dar inicio a la sesión, hay *quorum* decisorio para la sesión del día de hoy.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Presidente Comisión de Ordenamiento Territorial (e):**

Gracias, señor Secretario. Una vez llamado lista y haber verificado el *quorum*, considerando que tenemos los Representantes para continuar con el orden del día, seguimos señor Secretario, damos una aprobación al orden del día.

**Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo Cubillos, Secretario:**

Orden del día para la sesión del miércoles 10 de diciembre de 2025. Comisión Especial de Ordenamiento Territorial. Primer punto, llamado a lista y verificación del *quorum*. Segundo punto,

aprobación del orden del día. Tercer punto, consideración, aprobación de las Actas número 28 en la sesión del 3 de septiembre y el Acta número 30 del 6 de noviembre de 2025. Hago una aclaración acá, habíamos enviado en el orden del día que se iba también a poner en consideración el Acta número 29, pero por error de la secretaría no se envió el archivo, por lo tanto, esa acta no se pondrá en consideración. Solamente el Acta número 28 y el Acta número 30 son las que estarán en consideración el día de hoy. Cuarto punto, presentación y discusión y aprobación de conceptos. Quinto punto, negocios sustanciados por Presidencia. Sexto punto, lo que propongan los honorables Representantes. Está leído el orden del día, Presidente. Puede ponerlo usted en consideración.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Presidente Comisión de Ordenamiento Territorial (e):**

Gracias, señor Secretario. Ponemos a consideración para la aprobación de los miembros de la comisión el orden del día.

**Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo Cubillos, Secretario:**

Son las actas número 28 y 30.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Presidente Comisión de Ordenamiento Territorial (e):**

La 29 era la que también se tenía incluida, pero en razón a la que no se envió se excluye Doctor Carvalho.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Daniel Carvalho Mejía:**

Presidente, yo dejo constancia de que no puedo votar estas actas y me retiro.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Presidente Comisión de Ordenamiento Territorial (e):**

Ok, señor Carvalho, ahora sí entonces, señor Secretario, sometamos a votación entonces el Acta número 28 y el Acta número 30.

**Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo Cubillos, Secretario:**

El *quorum* se mantiene todavía en consideración las actas. Aprueban las actas los honorables Representantes. Señor Presidente, han sido aprobadas.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Presidente Comisión de Ordenamiento Territorial (e):**

Una vez aprobadas las Actas número 28 y 30 del 6, pasamos al cuarto punto del orden del día, señor Secretario. Presentación, discusión y aprobación de conceptos, iniciando con la primera presentación que corresponde al deslinde de entidades territoriales

entre los municipios de Envigado y Sabaneta del departamento de Antioquia.

**Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo Cubillos, Secretario:**

Presidente, para el día de hoy están en la agenda la presentación y discusión de dos expedientes de diferendo limítrofe, expedientes que cuentan con acuerdo entre las entidades territoriales. Los expedientes fueron radicados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi el 1 de julio de 2025 y por instrucciones de la Mesa Directiva se asignó como ponente al honorable Representante Eduard Giovanni Sarmiento el pasado 3 de diciembre. Los conceptos fueron radicados el 5 de diciembre y fueron publicados en la Gaceta debidamente. Damos entonces la palabra al Representante, leyendo previamente usted me dirá Representante, ¿Cuál presentamos primero?

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Presidente Comisión de Ordenamiento Territorial (e):**

Sí el primero está de Envigado y Sabaneta, departamento de Antioquia y el segundo está entre Cundinamarca, municipio de Guachetá y Ráquira Boyacá. Entonces doctor Sarmiento, tiene el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo:**

Gracias Presidente. Entonces procedo a sustentar primero la proposición con la que termina el informe de Ponencia de deslinde entre los municipios de Envigado y Sabaneta, con la cual solicito se apruebe por parte de la Comisión la propuesta de deslinde que se ha hecho en el informe técnico del Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Esta delimitación tenía unos actos normativos, la ordenanza número 13 del 15 de diciembre de 1853, que no había sido emitida con informes técnicos a detalle, ni la geografía de aquel entonces, permitía considerar adecuadamente los puntos que hacen parte de esa de ese límite entre municipios. La ordenanza número 7 de noviembre de 1967, que es la que se mantiene vigente, que tiene algunos problemas, digamos, de precisión cartográfica y la ordenanza número 34 de noviembre de 1980, que se expidió con ocasión de la formación del área metropolitana o la posible conformación del área metropolitana. Esa esa ordenanza emitida por la Asamblea dispuso el funcionamiento del área metropolitana conformada por algunos municipios, pero no hubo precisión tampoco sobre los límites. Luego se mantuvo vigente la ordenanza número 7 de 1967, con el tiempo se han venido presentando problemas con la gestión tributaria, con la gestión catastral, con la gestión de servicios públicos, con que ha ocasionado algunas dificultades para los habitantes de esas veredas, debido a que precisamente, producto de la conformación de la geografía catastral a partir de los insumos de cada uno de los municipios, pues había imprecisiones.

El Instituto Geográfico Agustín Codazzi hace un proceso de revisión de la frontera, digamos, entre municipios. Inicia en marzo, el 10 de marzo, con una visita, una visita que se llevó hasta el 13 de marzo para verificar los límites que estaban propuestos por la ordenanza 07 del departamento de Antioquia y se pudo determinar que los puntos que se presentan como hitos dentro de los linderos no eran precisos ni para un municipio ni para el otro.

Se procedió a construir una Comisión técnica que además fue acompañada por los mismos municipios. El proceso nos llevó a que con el acompañamiento de los dos municipios, tanto de Sabaneta como de Envigado, se trazó un límite técnico que hoy cuenta con la precisión que la tecnología y la geografía de hoy nos lo permiten. Lo que hace primero, lo que permite primero que haya una definición precisa sobre la gestión tributaria que ha venido ocasionando problemas, que haya una precisión sobre la definición de la prestación de servicios públicos, de servicios de asistencia social y de acompañamiento administrativo. Entonces, entendiendo que entre las entidades territoriales de Envigado y de Sabaneta, se ha aceptado, se ha acordado ese concepto de deslinde, tiene el respaldo de las administraciones territoriales, que el proceso de visita contó con el acompañamiento de las comunidades de las veredas que serían previsiblemente afectadas por el proceso de deslinde, pues consideramos que se dan todos los elementos suficientes para que sea aprobado sin mayores discusiones el proceso propuesto por el IGAC, toda vez que tanto técnica, política, social e incluso administrativamente en el territorio ha sido aceptado y acordado entre todos los actores el proceso de deslinde y de esta manera acabaríamos con una serie de problemas que ha ocasionado la prestación de servicios y de la administración pública en esos territorios.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Presidente Comisión de Ordenamiento Territorial (e):**

Gracias Representante.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante, Jairo Humberto Cristo Correa:**

Muy buenos días. Jairo Cristo.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Presidente Comisión de Ordenamiento Territorial (e):**

¿Quién? El Representante Jairo Humberto Cristo se acaba de conectar al igual que la Representante Ana Paola García. Listo, gracias doctor Sarmiento. Se abre entonces la discusión para tener observaciones respecto al concepto del doctor Sarmiento y tiene el uso de la palabra el doctor Carvalho.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Daniel Carvalho Mejía:**

Muchas gracias señor Presidente. Compañero, buenos días, muchas gracias al Representante Eduard

por la exposición que hace, me parece bastante pertinente, como vecino de estos municipios tengo especial interés en este caso. Yo crecí en Envigado, entonces conozco este tema y debo decir que en primer lugar estoy de acuerdo con la ponencia del Representante Eduard, me parece que tenemos que velar porque haya una expedición oportuna del acto administrativo, del acto normativo, tiene que haber en estos municipios rápidamente un plan de ajuste catastral y de servicios públicos para esto se materialice más allá de un papel. Sería pertinente que esta Comisión el año entrante le hiciera un seguimiento a la integración de este nuevo límite dentro de los planes de ordenamiento territorial de ambos municipios y finalmente esto lo más importante es destacar el hecho de que hubo un acuerdo técnico territorial entre estos dos municipios, lo cual una práctica valiosa, recomendada, que ojalá se repitiera en la inmensa cantidad de diferendos limítrofes que hay entre municipios en todo el país. De modo que mi voto es positivo y le agradezco al Representante Eduard por haberse ocupado de este tema. Gracias Presidente.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Presidente Comisión de Ordenamiento Territorial (e):**

Gracias doctor Carvalho. Otro Representante que quiera hacer uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo Cubillos, Secretario:**

Representante Alejandro, tiene el uso de la palabra, por favor habilitar el sonido.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante José Alejandro Martínez Sánchez:**

Con los buenos días para todos, Presidente. Un saludo a los colegas de la comisión. Me parece importante, valioso el aporte del colega Eduard. La preparación en el soporte, en el sustento del informe de ponencia. Por supuesto que parte de las competencias de las tareas que tiene esta Comisión de Ordenamiento Territorial es precisamente resolver estas diferencias que se han ido dando en el tiempo entre municipios, entre departamentos frente al tema limítrofe. Sin embargo, yo quisiera hacer una recomendación y es que digamos que todo el informe se soporta en una parte técnica que da el Agustín Codazzi, pero esa parte técnica no la comparte, yo al menos no la tengo, no la conozco. Yo quiero pensar en la buena fe del Representante Eduard, lo consignado en el informe, porque el informe técnico viene en papelería, el Representante Eduard no es el informe del Agustín Codazzi. Yo quisiera pensar que estamos obrando de buena fe que lo consignado es lo real, que como lo dijo aquí el colega Carvalho, pues hay un acuerdo de los actores del territorio que es fundamental y que eso digamos, nos da un parte de tranquilidad a la hora de tomar estas decisiones, hay unos acuerdos de los Representantes legales, de los entes territoriales, de los actores sociales para dirimir este diferendo limítrofe y pues salvar

estos impases administrativos de tributación, etcétera, que ha expuesto el Representante Eduard. Yo voy a dar mi voto positivo, pero le pido al Presidente y al Secretario que en lo sucesivo nosotros no podemos depender del informe de ponencia de un Representante, sino que los soportes de los proyectos que se votan acá se le tiene que compartir a la totalidad de los Representantes que conforman esta Comisión o si no tenemos nosotros los elementos para la discusión, para el debate. Los debates son argumentados, los debates se dan con argumentos sobre la base de tener una información, de tener un conocimiento sobre qué se debate esta recomendación con el mayor de los respetos a la Mesa Directiva y al Secretario de la Comisión, porque sí me parece que nosotros que somos los que votamos somos los llamados a dar explicación por qué dimos el voto en un sentido o en el otro. Entonces me parece que la parte técnica, es normal, que la entregue el Agustín Codazzi, fundamental para que nosotros la tengamos a la mano y soporte de nuestras decisiones. Presidente, por supuesto que acompaño con mi voto y quiero que conste en el acta lo que estoy solicitando para posteriores discusiones.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Presidente Comisión de Ordenamiento Territorial (e):**

Gracias, Representante José Alejandro, tiene el uso de la palabra doctor Sarmiento.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo:**

Gracias Presidente. Para dos precisiones, la primera, incluso el proceso de deslinde inicia con la misma aceptación de la falta de precisión de los linderos que tenían estas definiciones geográficas, digámoslo así, inconsistentes, que llevaron a firmar un acta de deslinde por parte de las dos entidades, tanto el municipio de Sabaneta como el municipio de Envigado y de hecho estuvo acompañado en la revisión por también los municipios de Caldas e Itagüí, eso por un lado. Por el otro, respecto del informe técnico, sería bueno que el señor Secretario certificara que el informe técnico reposa en los archivos del Instituto Geográfico Agustín Codazzi y creo que en aras entonces de lograr hacia adelante mayor información y mayor sustento técnico para para los Representantes de esta célula legislativa, que cuando se remita la ponencia, se remita la copia del informe técnico que ha llegado a la Comisión del Instituto Geográfico Agustín Codazzi y con eso tenemos mayor sustento, pero sí tener la tranquilidad de que el informe técnico reposa en los archivos de la Secretaría de la Comisión de Ordenamiento Territorial, le pediría al señor Secretario que nos certifique que eso es así.

**Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo Cubillos, Secretario:**

Con la venia del Presidente, me permito aclarar lo siguiente los expedientes del IGAC, como lo

señalé, fueron radicados el 1 de julio de 2025 y tengo que señalar, Representante Alejandro, atendiendo a su importante observación, que de parte nuestra siempre enviamos tanto el informe del IGAC como la ponencia que presenta el Representante, pero en esta ocasión yo asumo la responsabilidad porque se envió solamente la ponencia que presentó el Representante Eduard, y no enviamos el concepto del IGAC, siempre se acostumbra enviar tanto el concepto radicado como la ponencia que presenta el Representante designado, pero en esta ocasión asumo la responsabilidad que seguro en un afán de enviar la información, no adjuntamos el archivos pro, los archivos están radicados y pues ya están a consideración Presidente de ustedes pero asumo la responsabilidad de que no se hallan enviado esos archivos para el estudio de ustedes.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Presidente Comisión de Ordenamiento Territorial (e):**

Hablando acá con el doctor Carvalho y también en un planteamiento que hace el doctor José Alejandro a mí también me genera la inquietud en desconocer los estudios técnicos construcción que documentalmente estén gestionados para que haya sido El Punto de partida para la de la ponencia de este informe, no sé doctor Sarmiento y señor secretario entendiendo que asumen la responsabilidad de no haberlo incluido Dentro de este informe de ponencia, podamos nosotros suspender la votación Yo estoy aquí confirmando también con los de planeación del municipio de envigado no es que estemos solamente desconociendo digamos de la buena fe que puedan tener aquí los miembros de la comisión pero sí entendiendo que tiene implicaciones legales en las jurisdicciones de las entidades territoriales sí amerita que tengan esta clase de Claridad conceptual técnica en la sesión pues para dar la aprobación en que pudiésemos pasar al punto 2 desde el link del acuerdo de Guachetá y rápida entendiendo que hay miembros de la delegación de las administraciones municipales de esos municipios señor secretario mientras tenemos nosotros acceso a esos documentos técnicos, Señor Representante Sarmiento.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo:**

Gracias presidente asumiendo un poco la responsabilidad de que conozcamos por lo menos la composición de los informes técnicos y que yacen aquí mismos en los archivos de la comisión creo que no sé si crea usted a bien como estamos dentro del mismo punto de aprobación de informes de deslinde que pudiéramos pasar a discutir y a conversar sobre el deslinde de los municipios de Ráquira- Boyacá y Guachetá-Cundinamarca por dos razones la primera porque aun cuando se tiene la misma dificultad en el sentido de no estar anexo en el envío a los correos de informe técnico de ida, lo cierto es primero es que las dos ponencias incluyen una parte el resumen de lo que dice el Instituto geográfico Agustín

Codazzi segundo tenemos a los actores digamos que representan cada uno de los municipios aquí presentes tenemos la presencia tanto del municipio de Ráquira como del municipio de Guachetá lo cual nos permite también escuchar de viva voz de ellos si hay o no hay un acuerdo y Estamos actuando de acuerdo al consenso en el territorio y tercero que eso nos permitiría Mientras tanto también revisar entonces la conclusión de los informes técnicos que en últimas es lo que nos daría mayor tranquilidad es decir la certeza de que el informe técnico dice lo que también han cumplido en los municipios y por último decirles de todas maneras evidentemente como les digo los informes de ponencia contienen resumen de lo que ha puesto el informe del instituto geográfico Agustín Codazzi que pues faltaba más nosotros fuésemos a escribir o sustentar algo distinto en estos informes técnicos a lo que dice como tal el Instituto cierto, dadas esas condiciones lo que yo le propongo al Señor Presidente es que si quiere vayamos sustentando y ponemos en consideración en el orden en que está aprobado el orden del día pero pongamos a consideración escuchemos sustentamos, mientras tanto el de Ráquira y Guachetá de pronto pasamos a sesión informal escuchamos a los dos municipios y eso nos permite también ir terminando de revisar los informes técnicos si a usted bien lo tiene presidente entonces podríamos escuchar rápidamente una introducción de la segunda ponencia rápida Guachetá le pediría que pusiese en consideración la posibilidad de abrir sesión informal escuchar a los municipios y mientras tanto hacemos las revisiones correspondientes si les parece.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Presidente Comisión de Ordenamiento Territorial (e):**

En razón a la solicitud que hace el Representante Edward hablando y coordinando con varios miembros de la comisión Representante Edward vamos a suspender la votación del deslinde envigado sabaneta y Guachetá Ráquira entendiendo que digamos el procedimiento no se surtió de la forma correspondiente para tener los miembros de esta comisión la certeza de que efectivamente existen los informes técnicos en las entidades correspondientes que debieron ser incluidos previamente a la radicación de la ponencia positiva estos dos proyectos aun así vamos a darle el uso de la palabra a las personas al Alcalde de Guachetá y demás miembros que hacen aquí presencia para reconocer la importancia también de la presencia de ellos en el día de hoy en ese orden de ideas, solicito a los miembros de la comisión si declaramos sesión informal para que podamos Escuchar a los aquí presentes

**Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo Cubillos, Secretario:**

Ha sido aprobada la sesión informal Presidente tiene la palabra entonces el Alcalde del municipio de Guachetá Pablo Enrique Ballesteros.

**Hace uso de la palabra el Alcalde de Guachetá doctor Pablo Enrique Ballesteros:**

Muy buenos días de verdad te agradezco mucho a la comisión de ordenamiento territorial dando la oportunidad de poder venir a sustentar algo que para nosotros como municipio es esencial e importante, nosotros tenemos un inconveniente de una franja de tierra que son 614 hectáreas que por errores de pronto topográficos estaban quedando fuera del municipio, nosotros hicimos unas mesas de trabajo unas audiencias de deslinde, cuatro audiencias exactamente con los gobernadores de Cundinamarca con el Alcalde de Ráquira cada cual con los diferentes apoyos que tenemos nosotros para el ordenamiento territorial estos predios las 614 tareas exactamente pertenecen al municipio de Guachetá solo que están por fuera y de esta manera solicitamos acá a la comisión de ordenamiento territorial a los honorables Representantes tengan en cuenta el informe que dio el IGAC, aquí están las personas de ligar que les pueden certificar lo que estoy diciendo que es veraz y que es Clara esta posición con respecto a esta franja de terreno corresponde al municipio de Guachetá Muchas gracias muy amables.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Presidente Comisión de Ordenamiento Territorial (e):**

Asumiendo también la radicación de la delegación formal el director nacional del IGAC le solicitó a la secretaria no lo hagan llegar le damos el uso de la palabra al doctor Didier Benavides.

**Hace uso de la palabra el doctor Didier Benavides:**

Buenos días para todos, para la Comisión de Ordenamiento Territorial es un gusto estar acá, me presento, mi nombre es Didier Benavides, soy designado por el IGAC para asumir el rol de Presidente en la diligencia del deslinde entre los municipios de Guachetá y Ráquira y los departamentos de Boyacá y Cundinamarca. Esta diligencia del deslinde básicamente tuvo cuatro sesiones en las que, en las primeras sesiones se buscó identificar documentos históricos ya que no había una norma descriptiva de este límite, en donde nos apoyamos en cartografía a escalas 1 10 mil y 1 25 mil, tanto histórica como actual y en las primeras dos sesiones se definió que era necesario hacer una visita de campo principalmente en dos zonas donde se identificaba grandes diferencias entre los límites catastrales de cada municipio y el límite actual. Esta visita la realizamos en una semana, en donde recorrimos básicamente la zona de La quebrada Monroy en donde había discrepancias y ya también visitamos una zona conocida como la Loma Chaute, donde se logró identificar estos topónimos, estos elementos geográficos y en acuerdo con las partes se definió que el límite había por ahí, para esta visita nos acompañaron Representantes tanto de la Alcaldía de Guachetá como la Alcaldía de Ráquira, también del

departamento de Cundinamarca y el departamento de Boyacá. Ya finalmente programamos una cuarta sesión en donde se presentó ya el límite actualizado según lo identificado en campo, se realizó una descripción con estos elementos geográficos, se realizó una actualización de la cartografía también con estos nuevos elementos geográficos identificados tales como la Loma Chaute y el Alto de Ventanas y ya proseguimos a hacer la firma del acta deslinde en acuerdo con todas las partes. Este fue básicamente como en resumen lo que se realizó en esta diligencia del linde y finalmente pues el informe les enviamos la copia a las respectivas comisiones al Ministerio de Interior para que pudieran hacer la revisión. Muchas gracias a todos, eso es todo por parte del IGAC.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Presidente Comisión de Ordenamiento Territorial (e):**

Gracias Doctor Benavides. Solicito entonces a la Comisión volver a sesión formal.

**Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo Cubillos, Secretario:**

Ha sido aprobado regresar a sesión formal Presidente.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Presidente Comisión de Ordenamiento Territorial (e):**

Damos entonces para cierre a este punto la palabra al doctor Sarmiento.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo:**

Gracias Presidente, no es que quería que aprovechemos que estaba el IGAC presente para saber si tenía información sobre el proceso de deslinde de Envigado, ya que solo se refirió al de Guachetá, Ráquira, al de Boyacá, Cundinamarca. Eso por un lado. Lo segundo, saber si se encuentra alguien del municipio de Ráquira.

**Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo Cubillos, Secretario:**

No se encuentra ningún Representante del municipio.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo:**

Y lo tercero, no, pues yo no sé si aprovechar para decirles varias cosas. La primera, cuando se allegaron los soportes técnicos, los documentos del IGAC fueron publicados cumpliendo el proceso y el principio de publicidad de los soportes técnicos, están publicados desde julio, digamos, no es posible decir hoy que si estudiamos la ponencia porque no llegó adjunta en un correo electrónico, no estaba disponible y no podíamos estudiarla para tener el soporte que queremos a la hora de tomar decisiones aquí en el Congreso de la República. No

es obligación, de verdad lo digo con todo respeto, pero no es obligación de todas maneras de la Secretaría enviarlo al correo electrónico, de hecho casi que un reproceso, digamos, en el sentido en el que cumplieron el proceso de publicidad y segundo, pues igual aquí los tenemos para poder leer, digamos, como la conclusión de los procesos de deslinde de los dos casos, el de Envigado Sabaneta y el de Ráquira Guachetá. Entonces, primero, Presidente, no sé si escuchamos, si es posible que escuchemos a IGAC sobre Envigado Sabaneta, que tienen información, me dicen que también en su delegación tienen también la información al respecto y lo segundo, yo realmente no veo, digamos, la necesidad en un par de procesos de deslinde que tienen acuerdos, que las actas de deslinde están descritas muy precisamente en los dos informes técnicos del IGAC, que los podamos, digamos, aprobar tranquilamente. Ahora, no es en mi caso una necesidad personal aprobarlos, podemos esperar a marzo y demás, sino que lo que yo digo es, no tenemos la necesidad, o sea, de verdad no tenemos la necesidad de aplazarlo porque están los documentos, las razones y los elementos para poder aprobarlos, entre otras, porque los dos informes dicen claramente, los estoy releendo, efectivamente hay acuerdo entre los territorios. Entonces yo creo que no hay necesidad de aplazar algo que podemos. Pero Presidente, no se había puesto en consideración la votación, estábamos apenas sustentando, es decir, no ha habido un proceso de puesta en consideración, por lo tanto no hay una suspensión formalmente.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Presidente Comisión de Ordenamiento Territorial (e):**

Lo que habíamos hecho doctor Sarmiento, era que habíamos propuesto la suspensión, entendiendo que por ejemplo el doctor Carvalho, el doctor Jorge Alejandro y los demás que obviamente anunciemos, yo digamos como miembro, si me tengo que bajar, pues me bajo para poder hacer esa suspensión, doctora Karen también porque pues por ejemplo, estamos hablando de Guachetá que tiene implicación en dos veredas, nosotros no tenemos claridad cuál es el área específica de la cual nosotros pues digamos vamos a hablar, no tenemos claridad si por ejemplo hay una concertación, socialización, acompañamiento de las oficinas de planeación, es decir, yo entiendo doctor Eduard y usted se ha dado cuenta que nosotros aquí en la Comisión de Ordenamiento, hemos sido juiciosos y hemos suspendido votaciones en temas menos leves, por decirlo así, pero ya cuando se está hablando de limítrofes y alcances jurisdiccionales en los cuatro municipios y nosotros acá no tenemos la certeza documental previa, pues doctor, creería yo que lo más acertado sería la suspensión y la votación. Sí doctor Carvalho, si nosotros programamos para la próxima semana la sesión, lo podríamos hacer mientras nosotros previamente lo tengamos o lo que ustedes como miembros de la comisión aquí lo decida. La Doctora Karen tiene el uso de la palabra.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Karen Astrith Manrique Olarte:**

Buenos días para todos y todas, a los presentes, muy bienvenidos a esta comisión de ordenamiento territorial. Presidente, Secretario y presentes. Nosotros en el orden del día efectivamente tenemos discusión. Tenemos claramente la presentación, discusión y aprobación de concepto. Es importante avanzar en esta dinámica teniendo en cuenta que hay presencia de los dos municipios, es así. Importante, importante tener la claridad, la concordancia de los dos territorios de que se encuentran efectivamente en un concepto favorable frente al informe presentado y es así como efectivamente creíamos que podríamos dejar para la siguiente semana la votación para que se considere en un contexto donde puedan participar las partes. Entonces sería como la propuesta que hacemos o qué hago.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Presidente Comisión de Ordenamiento Territorial (e):**

Gracias. Antes de dar la palabra al uso al doctor Carvalho, Representante Karen, estoy de acuerdo contigo y yo solicitaría también señor Secretario, que hubiese una manifestación formal firmada por el Alcalde municipal, en este caso de los cuatro municipios, Envigado, Sabaneta, Guachetá y Ráquira, en donde avale pues digamos el expediente técnico. Doctor Sarmiento y ahorita le damos el uso de la palabra. Suscrito en donde contenga cada uno de los trámites surtidos a las visitas, por ejemplo, que hacía alusión el doctor Benavides y toda la documentación, doctor Sarmiento acá nosotros no estamos obstaculizando para la aprobación, al contrario, queremos que este proceso, si es así, se dé, pues digamos, con todos los soportes jurídicos, documentales y administrativos. Damos el uso de la palabra al doctor Carvalho y luego a nuestra querida Representante.

**Hace uso de la palabra el honorable Daniel Carvalho Mejía:**

Gracias, Presidente. Los documentos del IGAC que están acá habían estado ya en línea desde hace tiempo, solo que no se adjuntan esta vez. Eso es lo que nos pone a dudar. Efectivamente, al leer el documento de IGAC, me refiero al caso de Envigado y Sabaneta, queda tranquilo. Igualmente pudimos consultar con el municipio de Envigado en este momento y ellos también dan el visto bueno para esto, entonces, por mi parte, no habría problema en votar ese asunto. Sin embargo, si usted, Presidente, y estoy de acuerdo, pues, y para todos los compañeros de la Comisión, para que haya más tranquilidad y transparencia, si prefieren que hagamos la votación conjunta de ambos asuntos en una futura sesión, pues los respaldo, pero sí quiero dejar constancia de que el doctor Eduard me entrega este informe técnico que a mí me deja tranquilo, máxime cuando lo corroboré con el municipio de Envigado. Muchas Gracias, Presidente.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Presidente Comisión de Ordenamiento Territorial (e):**

Gracias, doctor Carvalho. Referente al último pronunciamiento, pues es que debemos tener nosotros absoluta claridad de los dos puntos, porque estamos hablando de la presencia del doctor, del Alcalde Guachetá, que es del segundo concepto, y estamos hablando de un soporte documental de Envigado, que es que hace parte del primer punto, es decir, estamos hablando de cuatro municipios, dos puntos, para que no estemos nosotros en este enredo, pues digamos, lo más práctico a mi modo de ver, repito, es que tengamos absoluta claridad de los dos puntos de los cuatro municipios, doctor Sarmiento, y obviamente que la votación sea, digamos, lo más diáfana posible. Damos entonces el uso de la palabra a la doctora Liliana Rodríguez y además, doctora Liliana, bienvenida aquí a la Comisión de Ordenamiento, siempre será su casa.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:**

Gracias de verdad, Presidente, muchas gracias por concederme el uso de la palabra, al ponente, el Representante Eduard, los dos cundinamarqueses, ni más faltaba, como no venir hoy a darle una voz de apoyo al señor Alcalde donde su intervención es clara, de pronto nunca un Alcalde se puso en la tarea de mirar esos linderos, hoy que es tan indispensable el EOT, pues hay que hacer el tema bien, igual el Alcalde lo puede hacer, pero después inicia un nuevo proceso para incluir los linderos sobre el proceso que llega para el municipio, que lo tienen que avanzar y que por tiempos por tiempos hay que hacerlo o hay que hacerlo en cuantos, 30 días creo, entonces esto era un mecanismo para que el Alcalde tuviese estos linderos y avanzara más en lo que es municipal. Lo que da tranquilidad es el informe del IGAC, que finalmente ellos son la autoridad quien nos indica que el lindero sí hace parte del municipio de Gachetá. Agradecerles que me dieran esta intervención, pero Alcalde si la Comisión decide para más tranquilidad que sean en 8 días, pues en 8 días habría que hacerlo. Creo que el Alcalde no podría venir, él se encuentra con un tema de salud bien difícil y podría mandar un Representante si ustedes así lo aceptan. Alcalde, los documentos están, pero pues si hay que esperar, se espera 8 días más y yo les tocó el corazón porque así como decía el Representante Carvalho, los documentos están, lo que pasa es que de pronto no lo tiene Representante por Representante para él estudio, pero sí existen y están en orden.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Presidente Comisión de Ordenamiento Territorial (e):**

Muchas gracias. Gracias Representante Liliana. Le damos el uso de la palabra al doctor Luis Carlos Ochoa.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Carlos Ochoa Tobón:**

Gracias Presidente, buenos días para todos y para todas. Agradeciéndole antes que nada a Dios por un día más de vida, por la oportunidad de estar acá, a la Mesa Directiva, a los compañeros que se encuentran presentes, a los que están conectados, por supuesto a la representación por supuesto a los Alcaldes, a los equipos de trabajo. Bueno, yo quiero agradecerles pues también la presencia, quiero agradecerle pues a los ponentes frente al tema de los conceptos, el doctor Carvalho ha sido muy claro en el tema y muy coherente por supuesto. Yo quiero decirle que me parece muy bien incluso avanzar, lo que me preocupa son los tiempos. Está muy bien argumentado Presidente, lo que usted dice, porque haya más claridad, está bien los tiempos en que nos vamos de pronto a postergar más y se nos vaya hasta marzo, yo quiero dejarlo a consideración porque la semana entrante, casi que la última semana, bueno, pero es mirarlo simplemente y ponerlo a consideración. Sí quiero decir pues por adelantado que también al menos consultamos lo que tiene que ver con Sabaneta y Envigado y obviamente sí efectivamente hay un acuerdo, el Alcalde dice que procede que avancemos.

Entonces yo sí quiero también decir que hay todo ese tema, o sea que el Representante tiene toda razón cuando dice un tema de un acuerdo más que el afán de los municipios, así que no habría ningún inconveniente. Yo veo que sin ningún problema en que si se define hoy, pues bueno, vamos y si hay que esperar los 8 días, pues también los esperamos Alcalde, yo creo que también importante, el doctor Carvalho creo que ya tiene tranquilidad porque Envigado lo ha manifestado ya que procedamos, que avancemos, que hay un acuerdo, que no hay dificultades antes. Yo agradezco por supuesto a los ponentes en tema de las ponencias, simplemente dejarlo a consideración, por supuesto, lo que defina la mayoría. Si obviamente el Representante, Presidente tiene hoy la posibilidad de que tiene a consideración de que hay que esperar, pues esperamos los 8 días, sí les pediría de manera muy especial es que si se puede avanzar hoy, que avancemos de una vez, hoy les facilitamos a los municipios que avancen con los temas y pues si hay que postergarlo para 8 días, pues les pediría que muy juicioso si lo hagamos dentro de 8 días. A usted muchas gracias, un abrazo, Dios los bendiga.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Presidente Comisión de Ordenamiento Territorial (e):**

Entonces, gracias doctor Ochoa. Doctor, pues digamos, yo creo que tenemos suficiente ilustración, vamos en democracia, pues digamos a votar primero pues la proposición de aplazamiento de la votación de los dos conceptos. O sea la de aplazamiento los dos o hacemos uno por uno, pues digamos de aplazamiento, uno por uno, aplazamiento, entonces para que la próxima semana, doctor Ochoa, si es el

caso, entendiendo en esta proposición se adjunte y se tenga absoluta certeza de todo y la próxima semana hacemos votación, digamos, llegamos mejor dicho, es a votar o en su efecto tenemos quorum deliberatorio en este momento, si tenemos los votos correspondientes, pues digamos pasaría sin ningún inconveniente decisorio y para esta, señor Secretario, necesitamos por un decisorio, es decir, estaríamos entonces vamos a votar la proposición del aplazamiento del primer punto, señor Secretario de Envigado, Sabaneta.

**Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo Cubillos, Secretario:**

Honorable Representantes. Está en consideración la proposición de realizar, de hacer el aplazamiento de la discusión del diferendo limítrofe que está en el orden del día, que corresponde al deslinde entre los municipios de Envigado y Sabaneta del departamento de Antioquia. Daniel Carvalho Mejía, que se aplace. Ruth Amelia Caicedo. Ella está conectada, Representante Ruth Amelia, Jairo Humberto Cristo Correa, Ana Paola García Soto, que se aplace. Carolina Giraldo Botero.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Carolina Giraldo Botero:**

Aplazamiento, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo Cubillos, Secretario:**

Gracias Representante. Karen Juliana López. Karen Astrith Manrique. José Alejandro Martínez, que se aplace. Luis Carlos Ochoa Tobón. Edison Vladimir Olaya Mancipe. Leyla Marleny Rincón Trujillo. Jaime Rodríguez Contreras. Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo. Eduard Alexis Triana, Carlos Arturo, que se aplace, perfecto Representante. Carlos Arturo Vallejo.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Arturo Vallejo Beltrán:**

Aplazamiento, Secretario.

**Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo Cubillos, Secretario:**

Gracias, Representante. Jorge Hernán Bastidas. Presidente, en estos momentos votaron 11 honorables Representantes, 8 porque se aplace, 3 para que se realizará la votación el día de hoy, por tanto, queda aplazada la discusión y votación del expediente diferendo limítrofe.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Presidente Comisión de Ordenamiento Territorial (e):**

Gracias señor Secretario y sometemos a votación la del segundo punto de deslinde en Acuerdo de Límite del Departamental entre Cundinamarca, Guachetá y Boyacá, Ráquira. Tiene el uso de la palabra Representante.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo:**

Gracias, Presidente, es que digamos, usted solicitaba documentos sobre, ya el Representante

Carvalho mismo había manifestado que había visto el documento donde el acta de deslinde dice que se firmó en acuerdo. Aquí tengo también las firmas del acta de deslinde de los municipios de Guachetá, Ráquira. En la intervención de las partes dice que la Gobernación de Cundinamarca está de acuerdo, encontraron que el trabajo en campo es realizado y agradeció a todos los participantes de la Comisión de deslinde. La Gobernación de Boyacá también indica sus agradecimientos a los integrantes de la Comisión y la celeridad del proceso. Municipio de Guachetá agradece el trabajo conjunto y resalta que será un importante paso para las veredas de la zona limítrofe, el municipio de Ráquira lo mismo, lo firman el Presidente de la Comisión, el delegado de la Gobernación de Boyacá, el Delegado de la Gobernación de Cundinamarca, el Alcalde del municipio de Guachetá, el Alcalde del municipio de Ráquira y el Alcalde del municipio de Samacá. Está el documento incluso firmado uno por uno les vamos a pedir que vuelvan a firmar cuando ya hay un acta de deslinde firmado, es lo que yo digo, pues no es necesario crear estos reprocesos en la administración pública cuando ya nosotros tenemos los elementos suficientes, digo, yo les pediría, votemos al menos para que este no se aplase, también tenemos el acta aquí firmado. Gracias, Presidente.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Presidente Comisión de Ordenamiento Territorial (e):**

Doctor, no estamos haciendo retroceso, estamos haciendo claridades del procedimiento y usted con el respeto, compañero Sarmiento, pues ha hecho acá una confusión porque ha presentado unos documentos de Envigado, unos de Sabaneta, cuando estamos hablando de Gacheta y de Boyacá. Ya sometimos a votación nosotros la suspensión de Envigado y Sabaneta y ahora estamos en el de Guachetá, Boyacá, entonces es para que tengamos nosotros también haga la presentación porque usted tiene los dos conceptos. Entonces en este momento vamos a proponer hacer la votación de la proposición de aplazamiento del segundo punto, el cuarto punto del orden del día. Ya obviamente lo sometemos a votación y de acuerdo a cómo quede, pues obviamente se hará, si se aprueba, digamos, el aplazamiento, se formaliza toda la documentación técnica, se oficializa, digamos aquí por secretaría y la Mesa Directiva para que los miembros de la comisión de ordenamiento tengan, repito, absoluta claridad del sentido de su voto y lo hacemos ya pues obviamente en la siguiente sesión, doctor Ochoa, votaremos plenamente lo que es Antioquia para poder obviamente avanzar y no tener contratiempos de discusiones y de conceptos. Entonces, señor Secretario, presente, someta a votación la proposición de aplazamiento del segundo punto del cuarto punto del orden del día.

**Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo Cubillos, Secretario:**

Sí, Presidente. En consideración el aplazamiento del expediente deslinde, de acuerdo al límite

departamental entre los municipios de Guachetá, departamento de Cundinamarca y Ráquira, departamento de Boyacá. Jorge Hernán Bastidas. Daniel Carvalho Mejía. Ruth Amelia Caicedo. Jairo Humberto Cristo. Ana Paola García Soto. Carolina Giraldo Botero. Karen Juliana López. Representante Jairo Humberto Cristo no. Ana Paola García Soto sí. Carolina Giraldo Botero. Karen Juliana López. Karen Astrith Manrique. José Alejandro Martínez. Luis Carlos Ochoa Tobón. Edinson Vladimir Olaya Mancipe. Leyla Marleny Rincón Trujillo. Jaime Rodríguez Contreras. Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo. Eduard Alexis Triana. Carlos Arturo Vallejo.

Representante Carlos Arturo no le escuchamos.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Arturo Vallejo Beltrán:**

Votación.

**Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo Cubillos, Secretario:**

Que se realice la votación.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Arturo Vallejo Beltrán:**

Sí, Secretario de votación por favor.

**Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo Cubillos, Secretario:**

Representante. Ana Paola.

Representante Eduard Alexis.

A los que no contestaron, los llamamos nuevamente. Jorge Hernán Bastidas.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Eduard Alexis Triana Rincón:**

Secretario ¿Cómo está? Qué pena.

**Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo Cubillos, Secretario:**

Representante Eduard vota ¿Cómo vota la proposición de aplazamiento?

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo:**

Voto sí, Secretario. Eduard Alexis.

**Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo Cubillos, Secretario:**

La Representante Ana Paola vota que se aplase o que no se aplase. Que se vote. Representante. Han votado diez honorables Representantes, 5 porque se aplase y 5 porque no se aplase. Una nueva votación.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Presidente Comisión de Ordenamiento Territorial (e):**

Doctor José Alejandro.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante José Alejandro Martínez Sánchez:**

Presidente y compañeros, con la bienvenida al señor Alcalde, doctor Pablo Enrique Ballesteros

y su equipo de gobierno. Primero reconocerle el interés, Alcalde, meterse usted en esos procesos de resolver diferendo limítrofe es muy difícil, pero además eso después de que sale, casi nadie lo reconoce, entonces lo felicito, esta Comisión tiene que resolver esos temas, para eso estamos. Lo que sucede es que puede que existan los documentos, pero no están, no nos lo entregaron a nosotros, no nos lo entregaron, nadie duda de que se hayan hecho las cosas como se hicieron y aquí también le puse cuidado al funcionario del IGAC delegado, que se hicieron bien, que se hicieron de manera correcta, pero nosotros los que votamos no tenemos los soportes, no nos entregaron los soportes. Entonces lo que no tiene sentido Presidente y compañeros, es que en el mismo punto donde hay dos que se votan con el mismo argumento, digamos, para uno que sí, para el otro que no. Eso no tiene sentido, se ve muy mal compañero, porque son los mismos soportes los que tienen que darnos a nosotros la tranquilidad para votar.

Yo con todo el respeto por los compañeros que votaron, porque yo también entiendo Lili, estos colegajes ni más faltaba y aquí queremos ayudar, pero pues hay unos mínimos en los que nosotros nos tenemos que basar para dar un voto Presidente. Entonces yo lo que les sugiero con el mayor de los respetos y que no se sienta acá, pues que se le quiere poner freno ni demora, no es que necesitamos estos soportes a última hora también nuestro colega Eduard muestra unas actas valioso, muy bien, pero porque no nos las entregaron a nosotros de manera previa también no nos compartieron esa información. Entonces Presidente, con todo el respeto, yo le solicito que la otra semana vamos a estar dos días acá en plenarios, si es el día lunes o el día martes. Día martes, de una vez que nos diga usted que el día martes estamos citados a las 7 y 30 y acá vamos a estar Presidente y Alcalde, vamos a estar y vamos a dar ese voto pues para que esto se resuelva, porque también entiendo que las injusticias del país en todo sentido están en la demora, en los trámites y en que nadie se resuelve también lo entendemos y queremos solucionar y queremos salir adelante, pero a nosotros nos asiste una responsabilidad en el voto y es tener los mínimos soportes, los documentos y para esto recalco, el trabajo juicioso que ha hecho el Representante Eduard, se lo reconocemos, pero los documentos soportes son los de la autoridad competente, que para el caso nuestro es el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, que nos dé a nosotros la tranquilidad Presidente.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Presidente Comisión de Ordenamiento Territorial (e):**

Gracias, doctor. Entonces en razón a y por decisión pues digamos también de la mesa directiva y también doctor Ochoa, nosotros estamos en la disposición, nosotros estamos hasta el 20, digamos de diciembre y podemos nosotros

solamente. Bueno, hasta el 16, entendiendo que el 16 es martes, pero estamos nosotros en la posibilidad también, Karencita, digamos, antes de poder también convocar pues digamos, la sesión de la Comisión y resolver obviamente los temas ya de votación que nos hagan falta antes de terminar, pues digamos esta primera mitad de la última del último año, pues digamos, de nuestro periodo institucional. Entonces, siguiendo con las proposiciones y las argumentaciones aquí de los compañeros, consideramos que lo más pertinente y adecuado es que suspendamos entonces la votación y podamos nosotros el martes o el miércoles de la próxima semana tener sesión de la Comisión de Ordenamiento Territorial y la votación a que haya lugar. Señor Secretario. La podemos hacer incluso si definimos nosotros acá que es el martes, la hacemos el martes, doctor Ochoa, y la hacemos virtual, estamos nosotros acá digamos, poniéndonos de acuerdo en que la vamos a hacer de esa manera para poder llegar única y exclusivamente con el tema de la votación de los temas que quedaron aquí pendientes, no sé si de pronto alguno de los que están conectados que he escuchado han tratado de hacer algún anuncio, los que están conectados, por favor.

**Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo Cubillos, Secretario:**

¿De los que están conectados, alguien está pidiendo la palabra? Me indica. No en estos momentos de los honorables Representantes que se encuentran, de los Representantes que se encuentran conectados de manera virtual, no han solicitado la palabra.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Presidente Comisión de Ordenamiento Territorial (e):**

Listo, señor Secretario, entonces levantamos la sesión, perdón, suspendemos la votación y siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo Cubillos, Secretario:**

Sí, Presidente. Quinto punto, negocios sustanciados por Presidencia. Por parte de secretaría no hay ningún asunto que haya sido y que amerite ser presentado en este punto de negocios sustanciados por Presidencia.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Presidente Comisión de Ordenamiento Territorial (e):**

Siguiente punto de orden del día.

**Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo Cubillos, Secretario:**

Sexto punto, lo demás que propongan los señores Representantes, informo que no han sido radicados ante la Mesa Directiva o ante la Secretaría ningún asunto por parte de los honorables Representantes que hacen parte de la Comisión.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Presidente Comisión de Ordenamiento Territorial (e):**

Gracias señor Secretario. Damos entonces uso de la palabra a la doctora Karen Manrique.

**Honorable Representante Karen Astrith Manrique Olarte:**

Gracias Presidente. Primero que todo agradecer a quienes hoy nos acompañan, al señor Alcalde aquí presente, al equipo de trabajo, al IGAC, por supuesto a los congresistas que hoy atendieron la cita muy temprano. Primero decirles que sea un compromiso entonces el día martes sesionar puntualmente, créame que esta Comisión no ha tenido la relevancia y la importancia hacia los territorios, teniendo en cuenta que los diferendos limítrofes entre departamentos significa que esos territorios están rezagados, olvidados y de verdad que necesitan una solución porque siempre en los territorios se tiran la bola de las responsabilidades y por obvias razones por el sustento jurídico y en segunda medida quiero solicitarle a esta Comisión un acompañamiento para el departamento Arauca, tenemos una isla que se llama la isla La Reinera, esto es frontera con Venezuela, existe un límite fronterizo allí en el territorio, pero qué resulta se dan simplemente visitas de la Cancillería que no dan resultados, no hay mesas de trabajo, no hay un acompañamiento a estas comunidades y se sienten totalmente olvidadas. Es por esto que hago el llamado para que el departamento Arauca, específicamente el municipio de Arauquita, la isla La Reinera, se le haga un acompañamiento idóneo, teniendo en cuenta que es una línea limítrofe y por supuesto debemos garantizar la soberanía nacional y por supuesto la seguridad nacional porque los habitantes de este territorio han manifestado y denunciado presencia de la Guardia Venezolana en ese territorio que es colombiano. Es una alerta que hoy les dejo aquí en la Comisión de Ordenamiento Territorial y el llamado al gobierno nacional, a la Cancillería, al Ministerio del Interior y por supuesto al Departamento Administrativo de Presidencia. Gracias, Presidente.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Presidente Comisión de Ordenamiento Territorial (e):**

Gracias, señora Representante. Aquí estamos tomando nota de la isla La Reinera, límites Arauca con Venezuela, con el Secretario, lo propio para los requerimientos que pone sobre la mesa, se les dé el trámite y también pues digamos, a la convocatoria de la próxima sesión, Representante Karen, que ya estamos aquí coordinando con el Secretario para que la hagamos el próximo martes 16. De una vez notificamos aquí a los miembros de la comisión desde las 7 y 30 de la mañana, para que doctor Sarmiento también, por supuesto, nos acompañe y empecemos

la votación suspendida el día de hoy, por votación tiene el uso de la palabra, doctor Sarmiento.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo:**

Gracias, Presidente. Lo primero que iba a decir ya me lo resolvió martes 7 y 30 de la mañana, pues para no darle largas a los municipios que son los afectados y que saben que si no lo hacemos antes del 16, que es la finalización de los periodos constitucionales del Congreso de la República, tendríamos, digamos que irnos hasta marzo para poder resolver estos diferentes limítrofes que de alguna manera, si se quiere, ya lo que falta es el proceso de la Comisión, porque en los territorios ya está resuelto. Lo segundo es que yo creo que podemos oficiar al respecto a lo que dice la Representante Karen Manrique, que nos manifiesta una dificultad que me parece que es grave. Estamos hablando de soberanía nacional y eso es necesario defenderlo sin importar cuál es el gobierno que está al frente, ¿Cierto? En este caso el de Venezuela, pues hay que resolver un problema de soberanía nacional de Colombia. En ese sentido, les pediríamos que pudiésemos, supongo que a nombre de la Comisión, oficiar a la Comisión Nacional de Ordenamiento Territorial y de Planeación para que esa Comisión, como es un espacio interinstitucional que recoge varias de las entidades y altos funcionarios del Estado, desde ahí también se pueda hacer lo propio y digamos, hacer el trabajo que hay que hacerlo, para que en la próxima sesión en la que tenemos asiento como Comisión de Ordenamiento Territorial de Cámara, pues podamos defender también ese asunto y solidarizarnos además, no solo con el territorio de Arauca, o sea, la soberanía es de todo el país, indistintamente en qué departamento se puede estar presentando algún diferente. Gracias, Presidente.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Presidente Comisión de Ordenamiento Territorial (e):**

Claro que sí, señor Representante Sarmiento, tomamos nota para la Comisión Nacional de Ordenamiento para que en la siguiente sesión se asista por parte de los miembros de esa comisión y se traten los temas anunciados. Muchas gracias, señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

**Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo Cubillos, Secretario:**

Presidente, para informar que se ha agotado el orden del día, puede cerrar usted la sesión del día de hoy.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Presidente Comisión de Ordenamiento Territorial (e):**

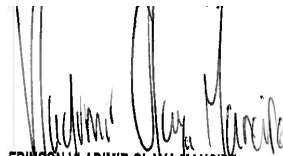
Muchas gracias, señor Secretario. Gracias a todos los miembros de la Comisión de Ordenamiento y gracias al señor Alcalde y a los invitados del IGAC. Dios los bendiga.

**Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo Cubillos, Secretario:**

Se cierra la sesión ordinaria de la Comisión de Ordenamiento Territorial, siendo las 9 y 2 minutos del 10 de diciembre de 2025. Representantes, quiero pedirles de verdad, de manera muy sincera, las excusas que por un error mío no haya podido tener feliz término esta sesión. Asumo toda la responsabilidad, de verdad, asumo toda la responsabilidad. Alcalde, disculpa en todo caso, de verdad, y nos veremos entonces el martes. Buen día, Representantes.



ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ  
Presidenta



EDINSON VLADIMIR OLAYA MANCIPE  
Vicepresidente



LUIS ORLANDO GALLO CUBILLOS  
Secretario

\* \* \*

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO  
AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
**ACTA NÚMERO 32 DE 2025**

(diciembre 16)

Sesiones ordinarias - Legislatura 2025-2026

En Bogotá, D. C., el martes 16 de diciembre 2025, siendo las 7:30 a. m., se reunieron los honorables Representantes a la Cámara miembros de la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial de la Cámara de Representantes, previa citación para una sesión en el recinto de la Corporación.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz, Presidenta Comisión de Ordenamiento Territorial:**

Bueno, buenos días para todas y todos hoy 16 de diciembre, cuando inicia la Navidad, verdaderamente el día de las novenas, damos gracias a Dios por este día tan maravilloso aquí en la Comisión de Ordenamiento Territorial de la Cámara de Representante, yo como Presidente me siento muy complacida de poder saludar a cada uno de ustedes y decirles que ese año ha sido un año de bendición para cada uno de nosotros y por eso hay que darle gracias a Dios y especialmente extender este saludo especial a todos los departamentos y municipios del país, que desde la Comisión de Ordenamiento Territorial seguiremos trabajando para acercar muchísimo más las acciones que consisten precisamente en buscar un ordenamiento territorial y no solo territorial, también del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, entonces, vamos a dar inicio, creo yo que es la última sesión de

este periodo, de este año, entonces, señor Secretario, llame a lista, por favor, para verificar el *quorum*.

**Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo Cubillos, Secretario:**

Buenos días, honorables Representantes, llamado a lista, sesión ordinaria martes 16 de diciembre de 2025.

Jorge Hernán Bastidas Rosero  
Daniel Carvalho Mejía  
Ruth Amelia Caycedo Rosero  
Jairo Humberto Cristo Correa  
Ana Paola Soto García  
Carolina Giraldo Botero  
Elizabeth Jay Pan Díaz  
Karen Juliana López Salazar  
Karen Astrith Manrique Olarte  
José Alejandro Martínez Sánchez  
Luis Carlos Ochoa Tobón  
Edinson Vladimir Olaya Mancipe  
Leyla Marleny Rincón Trujillo  
Jaime Rodríguez Contreras  
Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo  
Eduar Alexis Triana Rincón  
Vallejo Beltrán Carlos Arturo

**Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo Cubillos, Secretario:**

Carlos Arturo Vallejo Beltrán. Presidenta, para informarle que en estos momentos se encuentran 13 honorables Representantes en la sesión, 7 se encuentran de forma presencial, 6 de forma virtual, hay *quorum* decisorio, puede dar usted inicio a la sesión de la Comisión.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz, Presidenta Comisión de Ordenamiento Territorial:**

Orden del día martes 16 de diciembre de 2025, sesión ordinaria de la Comisión de Ordenamiento Territorial, Cámara de Representantes. Primer punto, llamado a lista y verificación del *quorum*. Segundo, aprobación del orden del día. Tercero, presentación, discusión y votación de conceptos. Cuarto punto, negocios sustanciados por Presidencia. Quinto punto, lo que propongan los honorables Representantes ha sido leído el orden del día puede usted ponerlo a consideración, Representante.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz, Presidenta Comisión de Ordenamiento Territorial:**

En consideración el orden del día. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrado. Votan ustedes el orden del día.

**Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo Cubillos, Secretario:**

Ha sido aprobado el orden del día de la sesión del día de hoy Presidenta.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz, Presidenta Comisión de Ordenamiento Territorial:**

Continuemos entonces con el orden del día.

**Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo Cubillos, Secretario:**

Tercer punto, presentación, discusión y votación de conceptos, para informar Presidenta a la sesión de la Comisión que el día de hoy se va a realizar la presentación, discusión y votación de los siguientes conceptos, primero el concepto de deslinde de entidades territoriales, municipios de Envigado, Sabaneta, departamento de Antioquia y el concepto sobre deslinde en acuerdo de límite departamental entre Cundinamarca, Guachetá y Boyacá, la presentación, discusión y votación de estos conceptos se hace conforme a lo establecido en la Ley 1447 de 2011, reglamentada por el Decreto Nacional 2381 2012 y por el cual se desarrolla el artículo 290 de la Constitución Política, asimismo por la Ley 5ª de 1992, en su artículo 150. Los conceptos fueron radicados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi el pasado 11 de julio de 2025, la Mesa Directiva asignó ponentes el día 3 de diciembre de 2025, el ponente asignado es el honorable Representante Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo, la fecha de radicación de las ponencias por parte del Representante Eduard Giovanni Sarmiento, se realizó el pasado 5 de diciembre y las mismas fueron publicadas en la *Gaceta del Congreso* número 2335 del 10 de diciembre del 2025, toda la documentación de los expedientes radicados y los conceptos respectivos fueron enviados a los honorables Representantes el pasado 11 de diciembre de 2025, la citación al IGAC se realizó también el mismo día, el 11 de diciembre, y la entidad el día de hoy hizo llegar a la secretaría el oficio de delegación de la persona que viene por parte de esta entidad, el 12 de diciembre enviamos también una comunicación a través de oficio a los Alcaldes municipales de las entidades territoriales, informándoles que el día de hoy se discutiría y se votarían los respectivos conceptos, eso como introducción a la votación que se debe realizar el día de hoy de los conceptos radicados, eso sería, digamos, para informar, para poner ya en contexto.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz, Presidenta Comisión de Ordenamiento Territorial:**

Tiene la palabra el doctor José Alejandro.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante José Alejandro Martínez Sánchez:**

Presidenta, gracias, con el saludo para todos los presentes y los colegas de la Comisión de Ordenamiento. Presidenta, una proposición en qué sentido, nosotros en la sesión pasada se socializó los informes, se socializaron los informes de ponencia, se dio la discusión, digamos que hay consenso frente al tema, tan solo necesitábamos tener unos soportes, por lo que yo quiero proponer simplemente que

pasemos es ya a la votación, Presidenta, como quiera que el trámite ya se dio en la pasada sesión.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz, Presidenta Comisión de Ordenamiento Territorial:**

Gracias doctor Alejandro, si precisamente eso era lo que yo iba también a sugerir, pero primero quiero darle la palabra antes de someterlo a votación, quiero darle la palabra al ponente del proyecto, al doctor.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo:**

Gracias, muy buenos días Presidenta, buenos días a todas y todos, en especial a quienes representen los municipios que van a ser, digamos, evaluados sus diferentes límites hoy, hace presente el señor Alcalde de Guachetá, Cundinamarca, a los Representantes del Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Presidenta, como bien lo dice el Representante Alejandro, ya habíamos surtido el primer momento de sustentación de las ponencias, yo creo que podemos omitir ese punto, no sé si de pronto faltó hablar de uno de los municipios, de uno de los diferentes límites por parte del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, que también pudiese brevemente intervenir sobre ese diferendo, el que faltó intervenir por parte del IGAC, que fue el de Envigado, Sabaneta, de pronto que ellos pudieran referirse también al acuerdo que hubo allí, al proceso de allí muy brevemente y que con eso cerremos la sustentación que ya se había presentado y procedamos como lo dice el Representante Alejandro, a la votación de los respectivos conceptos.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz, Presidenta Comisión de Ordenamiento Territorial:**

Bueno, entonces vamos a continuar con el orden del día y le vamos a la palabra entonces al delegado del IGAC, al doctor Benavides.

**Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo Cubillos, Secretario:**

Tiene la palabra entonces el doctor William Didier Benavides, quien es la persona delegada por parte del IGAC.

**Hace uso de la palabra el doctor William Didier Benavides Bueno Delegado (IGAC):**

Nuevamente buenos días para todos, mi nombre es Didier Benavides, es un gusto estar acá nuevamente, la vez pasada les comenté acerca del deslinde entre los municipios de Guachetá y Ráquira de los departamentos de Cundinamarca y Boyacá, pero no les había podido hablar del deslinde entre los municipios de Envigado y Sabaneta en el departamento de Antioquia, entonces bueno, este deslinde se abrió por la causal B, que es cuando las descripciones contenidas en los textos normativos sean imprecisas, insuficientes, ambiguas y contrarias a la realidad geográfica, porque este límite si tiene una

norma, es la ordenanza 7 de 1967, la cual describe los límites del municipio de Sabaneta, entonces con base en ello el IGAC emitió una resolución que es la número 1314 del 14 de agosto del 2024, en la cual se me designó para asumir el rol de Presidente en esta diligencia de deslinde se hizo la convocatoria a los municipios vinculados y se realizó la primera sesión en donde se presentó la línea que se tiene vigente, la ordenanza que se tiene, se revisaron los elementos geográficos que se referencian en esta norma y se hizo como un acercamiento inicial, se programó una segunda sesión donde la idea era que cada una de las entidades revisara esa información compartida y trajera los comentarios y sus pretensiones, ya en esta segunda sesión cada delegación recalcó los elementos geográficos que aparecían en esta norma y también por parte del IGAC se les mencionó que la mayoría de elementos que aparecen en la norma se podían identificar en cartografía, sin embargo, habían dos elementos que no eran identificables que son el Camino de las Flores y el Camino de Casitas, por lo cual se sugirió que estos elementos se visitaran en campo con el fin de poder verificar si estos caminos aún existían o si de pronto algún miembro de la comunidad podría referenciarlos, entonces se programó una tercera sesión que fue una visita a campo en donde también se visitó la quebrada 100 pesos con el fin de verificar su trazado, nos reunimos en primero en la alcaldía de Envigado, donde se programó toda la logística para hacer esta visita a campo, se recorrió primero la quebrada 100 pesos desde su nacimiento hasta su desembocadura, donde se verificó que ella desemboca como en las redes de la zona urbana y después nos dirigimos a buscar el Camino de las Flores, en esta visita pudimos identificar algún camino intermitente que puede que en algún momento se haya usado, pero ya no tenía ningún uso y tampoco podemos verificar ese elemento geográfico, nadie nos puede decir si efectivamente este camino correspondía al Camino de las Flores, por lo cual en acuerdo con las entidades geográficas se propuso hacer una nueva descripción donde no se tendría en cuenta este topónimo ya que podría generar ambigüedades en un futuro, todas las entidades estuvieron de acuerdo y se propuso generar un nuevo trazado con identificado en campo, ya en esta cuarta sesión se firmó un acta en acuerdo donde se presentó una descripción y ya la línea final en la que todos estuvieron de acuerdo y ya con esto pues se finalizó pues este proceso de deslinde el cual pues se envió a la respectiva Comisión, ya con eso finalizó este caso. Muchas gracias a todos.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz, Presidenta Comisión de Ordenamiento Territorial:**

Gracias doctor Benavides, entonces Secretario, sigamos con el orden del día y vamos a hacer la votación por separado cada uno de los deslindes, entonces en el primero el deslinde de las entidades territoriales del municipio de Envigado, Sabaneta, el departamento de Antioquia. Señor secretario,

demos lectura a la proposición con que termina este concepto.

**Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo Cubillos, Secretario:**

Sí, Presidenta, el concepto radicado por el honorable Representante Eduard concluye con la siguiente proposición, con fundamento en las anteriores consideraciones, se propone a la Comisión Especial de Seguimiento al proceso de descentralización y ordenamiento territorial y en virtud de mi designación como ponente para rendir informe de concepto sobre el deslinde entre las entidades territoriales de Envigado y Sabaneta del departamento de Antioquia, pongo a esta célula legislativa, propongo a esta célula legislativa emitir concepto favorable a dicha propuesta, en el entendido que cumple con todos los términos generales legales y la suficiencia de insumos técnicos jurídicos que la respaldan, todo ello en concordancia con lo establecido en la Ley 1447 de 2011, puede usted poner a consideración el concepto, Presidente.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz, Presidenta Comisión de Ordenamiento Territorial:**

Entonces en consideración el concepto desde de deslinde de las entidades territoriales del municipio de Envigado y Sabaneta del departamento de Antioquia está en consideración. Anuncio que se va a cerrar. ¿Aprueban el concepto?

**Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo Cubillos, Secretario:**

Ha sido aprobado el concepto por parte de la Comisión de Ordenamiento Territorial, Presidenta.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz, Presidenta Comisión de Ordenamiento Territorial:**

Sigamos entonces con el segundo deslinde de un acuerdo de límites del departamento entre Cundinamarca, Guachetá y Boyacá, Ráquira, entonces, demos lectura a la proposición con que termine este concepto, señor Secretario.

**Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo Cubillos, Secretario:**

Sí, Presidenta, el concepto radicado por el Representante Eduard Sarmiento concluye y hace la siguiente proposición. Con fundamento en las anteriores consideraciones, en mi calidad de integrante de la Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial de la Cámara de Representantes y en virtud de mi designación como ponente para rendir informe de concepto sobre el deslinde entre los departamentos de Cundinamarca y Boyacá, municipios de Guachetá y Ráquira, propongo a esta célula legislativa emitir concepto favorable a dicha propuesta, esto en el entendido de que se cumple con los términos generales legales y con la suficiencia de insumos técnicos jurídicos que respaldan la

iniciativa, esa es la proposición, puede usted poner en consideración el concepto.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz, Presidenta Comisión de Ordenamiento Territorial:**

En consideración el concepto de deslinde de acuerdo del límite departamento entre Cundinamarca, Guachetá y Boyacá, Ráquira, anuncio que se va a cerrar. Aprueben ustedes entonces el concepto.

**Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo Cubillos, Secretario:**

Ha sido aprobado el concepto por parte de la Comisión.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz, Presidenta Comisión de Ordenamiento Territorial:**

Me dice acá Vicepresidente que podemos confirmar quienes están conectados para verificar.

**Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo Cubillos, Secretario:**

En estos momentos, la votación se realizó incluyendo lógicamente a los honorables Representantes que en estos momentos se encuentran conectados a la sesión, entre ellos la Representante Ana Paola García Soto, la Representante Carolina Giraldo, el Representante Daniel Carvalho, el Representante Eduard Alexis Triana, el Representante Jairo Humberto Cristo, el Representante Jorge Hernán Bastidas y la Representante Ruth Amelia Caycedo

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz, Presidenta Comisión de Ordenamiento Territorial:**

Entonces queda aprobado estos dos conceptos y queremos reconocer la presencia del, pero yo le voy a conceder primero la palabra al señor.

**Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo Cubillos, Secretario:**

Presidenta para señalar la presencia del Alcalde Pablo Enrique Kazán del municipio de Guachetá, él nos acompañó en la sesión pasada también, ya tuvo la oportunidad de intervenir, de igual manera señalar que se encuentra también en estos momentos la Representanta, la Representante Liliana, Liliana Rodríguez, que nos ha estado acompañando también durante este proceso.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz, Presidenta Comisión de Ordenamiento Territorial:**

Bueno, yo entonces le voy a conceder la palabra al doctor Cristo que está alzando la mano. Doctor Cristo, buenos días, bienvenido.

**Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo Cubillos, Secretario:**

Representante Cristo, que ya la bajó.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Jairo Humberto Cristo Correa:**

Jairo Cristo presente.

**Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo Cubillos, Secretario:**

Ya registrada la asistencia suya, Representante.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz, Presidenta Comisión de Ordenamiento Territorial:**

Bueno, entonces sigamos con el siguiente orden del día.

**Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo Cubillos, Secretario:**

Cuarto punto, negocios sustanciados por Presidencia, Presidenta, para informar que el día de ayer, el día de ayer se envió la comunicación a la Cancillería y al Ministerio del Interior en atención a la solicitud que había hecho la Representante Karen Manrique de oficiarle a estas entidades del Gobierno nacional para que atiendan las quejas que venían presentando o que vienen presentando las comunidades de la isla La Reinería en el municipio de Arauquitas, departamento de Arauca, eso sería lo único por informar por parte de los negocios sustanciados por Presidencia, oficio que se envió el día de ayer.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz, Presidenta Comisión de Ordenamiento Territorial:**

Vamos entonces a continuar con el orden del día y luego entonces si le demos la palabra a todos los que quisieran participar, la doctora Lili, bienvenida, la doctora, la Representante Lili Rodríguez, que siempre ha estado muy pendiente de estos conceptos, bienvenida a la Comisión de Ordenamiento Territorial, entonces vamos a seguir con el orden del día y después le damos la palabra siguiente. Siguiendo punto del orden del día, Secretario.

**Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo Cubillos, Secretario:**

Presidenta, lo que propongan los honorables Representantes al momento no han sido radicadas ante la Secretaría proposición por parte de los honorables Representantes.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz, Presidenta Comisión de Ordenamiento Territorial:**

Bueno, yo solamente quiero aprovechar este momento, Secretario, para nuevamente abrazar a cada uno de los miembros, agradecer a cada uno la disposición que han tenido para el trabajo aquí en la Comisión de Ordenamiento Territorial, a cada uno del equipo de apoyo, al doctor Gallo, al Subsecretario y a cada uno de los de apoyo, gracias, gracias, gracias por hacer posible nuestro trabajo

aquí en la Comisión de Ordenamiento Territorial y bueno, y que el 2026 sea un año de mucho más prosperidad para cada uno de nosotros, entonces, ahora sí vamos a dar el, seguimos con el orden del día, Secretario.

**Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo Cubillos, Secretario:**

Presidenta, ya no hay más puntos en el orden del día, puede usted cerrar la sesión del día de hoy.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz, Presidenta Comisión de Ordenamiento Territorial:**

Bueno, antes de cerrar la sesión vamos a dar la palabra, como dije inicialmente a la doctora Lili Rodríguez y luego al doctor Eduard, doctora Lili tiene la palabra.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Gloria Liliana Rodríguez Valencia:**

Buenos días para todos y todas, primero que todo darle gracias a Dios infinitas por un día más en nuestra vida, el agradecimiento a nuestra Presidenta, a nuestro Vicepresidente y al Secretario de esta Comisión tan importante para los colombianos y las colombianas, hoy quiero agradecer en nombre de los cundinamarqueses, pero más del municipio de Gachetá, el Alcalde Pablo que acá nos acompaña, quiero contarles a los cundinamarqueses que ha hecho un trabajo grande, impecable y de tiempo, pero más de responsabilidad con los campesinos y campesinas del municipio, agradecerle al ponente cundinamarqués también que hizo esta impecable ponencia y a cada uno de los compañeros de la Comisión de Ordenamiento Territorial, Dios los bendiga. Muchas gracias.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz, Presidenta Comisión de Ordenamiento Territorial:**

Doctor Eduard tiene la palabra.

**Hace uso de la palabra el honorable Representante Eduard Giovanni Sarmiento Hidalgo:**

Gracias, Presidenta, sumándome a sus saludos y a sus buenos deseos para este fin de año y para el inicio del próximo, para todas y todos un próximo feliz año y unas felices fiestas, recordar que estuvimos acompañando con el Representante Vladimir, lastimosamente muy rápidamente, pero pudimos acompañarle en la sesión descentralizada de San Andrés, que ojalá podamos hacer seguimiento a los compromisos que han debido adquirir las instituciones del Estado con ese territorio y maritorio, como le dice nuestra Representante, también recordar que hay otras audiencias públicas y sesiones descentralizadas en espera aún que podamos ir las organizando, programando, sabemos que la coyuntura electoral va a consumir nuestros tiempos, nuestras energías y nuestros pensamientos,

pero que una vez culminada la coyuntura electoral que además coincidirá casi con el inicio de nuestro próximo periodo de sesiones, podamos convocar esas sesiones descentralizadas antes de proferir cualquier tipo de concepto que digamos permita escuchar a los territorios como Comisión y no sólo como posibles convocantes de una audiencia pública o algo así, ahí hay una clara diferencia entre la sesión descentralizada y la audiencia pública y tercero, agradecerles por el acompañamiento a estos dos conceptos que acabamos de aprobar, es un acompañamiento y un beneficio para la gente en los territorios, para la gestión tributaria, para la gestión de servicios públicos, la gestión de los servicios sociales del Estado que se presentan o que se prestan a través de las entidades municipales y pues por supuesto que eso ayuda a los territorios a tener mayor claridad en la administración pública y por tanto, quisiera, Presidenta, a manera de cierre, que si usted también lo tiene, pudiésemos aprobar rápidamente una sesión informal para que podamos escuchar al señor Alcalde, al señor Representante del municipio, quien representa al municipio de Ráquira, que vino desde al municipio de Guachetá, que vino desde el norte del departamento de Cundinamarca a visitarnos, acompañarnos y a ver este trámite que inició, que apenas hoy fue el cierre, que inició hace una semana, pues por supuesto reconociendo que además la Comisión haya cumplido muy rápidamente en estudiar los documentos que había faltado por estudiar y que en menos de una semana hayamos logrado cumplirle a los territorios aprobando estos dos conceptos, entonces, Presidenta, si usted a bien lo tiene, poder declarar junto con la aprobación de la Comisión, sesión informal para que pueda hablar en el municipio de Guachetá un par de minutos y con eso podríamos cerrar. Muchas gracias, Presidenta, Presidentes, gracias.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz, Presidenta Comisión de Ordenamiento Territorial:**

El doctor Eduard de declarar sesión informal para poder que nuestro Alcalde de Gachetá pueda Guachetá pueda dirigirse a todos nosotros. Bienvenido, señora. Ah bueno someta a consideración. Está en consideración entonces la sesión informal. Anuncio que se va a cerrar. Aprueba entonces la sesión.

**Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo Cubillos, Secretario:**

Ha sido aprobada la sesión informal, Presidenta.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz, Presidenta Comisión de Ordenamiento Territorial:**

Tiene la palabra entonces mi querido Alcalde, bienvenido.

**Hace uso de la palabra el doctor Pablo Enrique Kikazán Ballesteros, Alcalde del municipio de Guachetá:**

Bueno, bueno, muy buenos días para todos, realmente de verdad dar un agradecimiento especial a todos ustedes, mi nombre es Pablo Enrique Kikazán Ballesteros, Alcalde del municipio de Guachetá, Cundinamarca, como les digo a todos ustedes, sacamos a este municipio de un problema gravísimo que teníamos con una franja de tierra de 614 hectáreas que estaba por fuera del municipio, como le estaba diciendo a ustedes, la anterior administración iba a probar un EOT y eso era lo que nosotros teníamos el afán para probar la OT, que es una OT del año 2000, estamos totalmente atrasados con este OT y no lo podemos aprobar hasta cuando no tuviéramos esta franja de tierra, agradecerle también a los concejales del periodo pasado que no aprobaron ese OT sin esta franja de tierra ¿Y pues, que más? Agradecerle a nuestra Representante Lily que hizo los contactos acá con todos ustedes, a mi Representante Eduard, de verdad muchas gracias por esa ponencia tan importante también ilustrada que hizo, agradecerle acá a los Representantes del IGAC, que estuvieron caminando el territorio, que estuvieron mirando allá en Guachetá y estuvieron verificando que estos territorios sí son de Guachetá y la gente se siente guachetuna y es de Guachetá, nuevamente agradecerles inmensamente a todos ustedes, a todos los de la Cámara de esta Comisión de Ordenamiento Territorial que nos aprobaron y dieron el visto bueno para que siguiéramos el curso, porque tenemos que también ir al Senado de la República de Colombia. Muchas gracias, muy amables a todos ustedes.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz, Presidenta Comisión de Ordenamiento Territorial:**

Quiere que sometamos entonces, señor Secretario, a consideración, retornar nuevamente a la sesión ordinaria, retornamos otra vez a la sesión formal.

**Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo Cubillos, Secretario:**

Sí, Presidenta, ha sido aprobado retornar nuevamente a la sesión formal de la Comisión.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz, Presidenta Comisión de Ordenamiento Territorial:**

Bueno, entonces, agotado el orden del día, damos por concluida esta importante sesión de la Comisión de Ordenamiento, de Ordenamiento Territorial.

**Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo Cubillos, Secretario:**

Siendo las 8:27 del martes 16 de diciembre de 2025, termina la sesión de la Comisión de Ordenamiento Territorial, a todos, buen día.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz, Presidenta Comisión de Ordenamiento Territorial:**

Bueno, entonces tenemos una, como habíamos dicho, tenemos un pequeño detalle para los presentes, todos los colaboradores, los Representantes que estuvieron aquí presentes, entonces vamos a ver quién fue el ganador de este hermoso detalle. Bueno, aquí va, aquí viene, aquí viene, aquí viene, aquí viene. Caycedo, Rosero, Ruth Amelia.

**Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo Cubillos, Secretario:**

La Representante Ruth Amelia, está conectada, sí, está conectada.

**Hace uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz, Presidenta Comisión de Ordenamiento Territorial:**

Ah, bueno, entonces ella ahora, muéstrele el detalle, Carolina.

**Hace uso de la palabra el doctor Luis Orlando Gallo Cubillos, Secretario:**

Vamos a hacerle llegar entonces de parte de la Presidenta el detalle a la Representante. Bueno, honorables Representantes, felices fiestas y a todos los asistentes de igual manera, el agradecimiento por la asistencia el día de hoy. Buen día

ELIZABETH JAY-PANG DÍAZ  
Presidenta

EDINSON VLADIMÍR OLAYA MANCIPE  
Vicepresidente

LUIS ORLANDO GALLO CUBILLOS  
Secretario

**CONTENIDO**

Gaceta número 530 - Viernes, 22 de mayo de 2026

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN Págs.

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Acta número 31 de 2025 ..... 1

Acta número 32 de 2025 ..... 12